



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RECIBIDO
Hora _____ Fecha 14/10

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2004 399-3 /

VISTO:

Lo solicitado por el Director de Servicios en Nota DIR.SERV. 361/2004 en orden a ampliar la jornada de la Arquitecto D.C. Sra. **LIA FUENTEALBA ROHLAND**; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2004-206 de fecha 29.09.04; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Amplíase, a contar del 1° de septiembre del 2004, la actual jornada de la Sra. **LIA FUENTEALBA ROHLAND**, Arquitecto D.C. de la Dirección de Servicios, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Normal (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que ocupa la Sra. Fuentealba Rohland en Arquitecto D.N., nuevo ítem 040205 (53001).

2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 30 de 2004.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/etv.-

2004-143